

Planea México abrir puertas al arroz pakistaní

El Ciudadano · 3 de febrero de 2023

El acuerdo preveé ocho medidas de mitigación de riesgo para garantizar la condición fitosanitaria del producto y evitar el ingreso de plagas



La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural informó que se firmará un plan de trabajo para **abrir el mercado al arroz pakistaní**.

Te recomendamos: Compra de maíz de México a EU crece y se convierte en su principal mercado

El acuerdo sería entre el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) y el Departamento de Protección Vegetal (DPV) de Pakistán.

Explicó que el plan está integrado, principalmente, por **ocho medidas de mitigación de riesgo** para garantizar la condición fitosanitaria del producto y evitar el ingreso a territorio nacional de plagas cuarentenarias para México, como el gorgojo khapra (*Trogoderma granarium*).

En reunión de trabajo, el director en jefe del organismo, **Francisco Javier Calderón Elizalde**, y el embajador de Pakistán en México, **Najeeb Durrani**, acordaron que, de ser necesario, técnicos del

Senasica realizarán una **visita de verificación en origen a las empresas exportadoras de arroz y chile seco** para constatar la aplicación de las medidas de mitigación de riesgo que ofrece el DPV de ese país.

Calderón Elizalde destacó que el propósito del Gobierno de México es **agilizar los trámites para facilitar el comercio** y, con esto, disminuir los costos de importación de alimentos seguros para abastecer a la población mexicana de productos de mayor demanda.

El director general de Sanidad Vegetal del Senasica, **Francisco Ramírez y Ramírez**, indicó que las ocho medidas de mitigación que establece el plan de trabajo contemplan temas como vigilancia epidemiológica de la plaga en origen y el registro de instalaciones ante el DPV de Pakistán.

Asimismo, deben garantizar que los **contenedores se limpien antes de ser cargados**; adicionalmente, dentro del contenedor marítimo en el que se transporta el producto, deben colocar trampas específicas para gorgojo khapra, con lo que se **agiliza la inspección en punto de entrada**, ya que se garantiza que en caso de que la plaga esté presente, el oficial que realice la verificación la localice de manera inmediata, detalló.

También, expuso, **el grano debe estar sujeto a tratamiento fitosanitario** a base de bromuro de metilo en origen y destino y se realizará una inspección fitosanitaria en punto de ingreso, durante la cual se tomarán muestras para diagnóstico fitosanitario.

En la reunión estuvieron, por el Senasica, los directores de Regulación Fitosanitaria, Israel Cueto Espinosa, y de Proyectos y Desarrollo Institucional, René Hernández Ruíz. Acompañaron al embajador pakistaní la consejera de Comercio e Inversión, Shabana Aziz, y la oficial de Desarrollo Comercial, Juliana Guerrero.

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano